

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 26
MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN|
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinaria N° 26 correspondiente al miércoles 05 de septiembre de 2012, siendo las 17.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal SUSAN Spichiger, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Sra. María Liliana Espinoza, justificamos a la Concejal María Estrella Espina por encontrarse con Licencia Médica.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 24**, por la aprobación en votación, aprobada **ACUERDO N° 203**
- **INFORME ALCALDE** tenemos el MEMO , N° 203 de la Dirección de Administración y Finanzas que remite informe de los pagos efectuados al Sr Ignacio Vidal Barraza por servicio de aseo en dependencias municipales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto al informe que nos están entregando, no entiendo que nos pongan monto de horas extras no especificadas, ¿eso quiere decir que nunca se cancelaron las horas extras?
- A raíz de que se trajo a consideración del Concejo el contrato por 4 años mas de este servicio y se hizo consulta respecto al pago de horas extraordinarias, es lo que hoy día se está entregando y nos presenta cual es el monto que esta asignado para cada hora extraordinaria pero aparentemente ¿o no se

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ejecutaron horas extraordinarias o si es que se ejecutaron estas no se pagaron?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Respecto a las horas extraordinarias del personal auxiliar corresponden solamente cuando un director tiene asignada una persona, por ejemplo cuando no pueden hacer aseo en el día y para eso lo dejan una hora mas, en este contrato especifico no ha habido horas extraordinarias salvo dos o tres excepciones que no deben ser mas de 10 horas que recuerde haber firmado y debidamente respaldado por cada director, en esto no especificado es porque no ha habido horas extraordinarias, en el ultimo periodo a lo mas debieran ser 10 horas extraordinarias. Existe compensación horaria, por ejemplo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿El contrato habla de horas compensatorias?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No estoy seguro, es eventual la situación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El tema es que si el contrato tiene considerado el tema de las horas compensatorias, si el contrato tiene considerada las horas extraordinarias y estas no han sido informadas por los directores que tienen a cargo las personas contratadas por este servicio y es un tema sensible para quienes prestan servicios a la municipalidad y que complementan nuestra planta, me preocupa porque además fue un tema tratado y que se solicito que quedara explicito en el contrato que nos presentaron la semana anterior, me gustaría saber si esta en el contrato o no

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- El contrato permite horas extraordinarias y lo normal que el director de cada departamento me informa a mi, “esta persona le autorice estas horas” y no tengo mas de 10 hora en el periodo

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entrega de proposición de la creación de la Asociación Cultural denominada Corporación Cultural Municipalidad de Concón, la cual haremos entrega para que pase a reunión de comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay una copia para cada uno pero la idea es poderlo pasar a comisión para que lo vean, para después como punto en tabla y discutirlo, es importante que en la comisión se integre el Asesor Jurídico

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Lunes a las 11 de la mañana

CONCEJAL

SUSAN SPICHIGER

- Quisiera consultar por la urgencia de tratar este tema, en casi 4 años de administración y recién hace 2 o 3 semana se tubo la primero reunión respecto a crear esta corporación y quisiera saber cual es la urgencia de tratarlo justo entrando en una época electoral

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una solicitud que estoy haciendo y a pedido del encargado del museo , pero independiente de que hayan pasado 4 años las ideas se nos pueden ocurrir en las últimos años y si es conveniente para la comuna, estoy pidiendo que se pueda citar y también la están citando para el día lunes y si usted quiere asistir o los que puedan seria bueno que asistieran

DIRECTOR DIDECO

- También tiene que ver con poder dar inicio a un próximo periodo con una corporación cultural y no con un departamento de cultura, como esta involucra recursos y aporte y compromisos de parte del municipio, desde esa perspectiva es que se esta planteando y es por eso que queremos hacerlo y

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sacarlo lo mas rápido posible , es una organización , cuenta con respaldo , apoyo de distintas instituciones , muy transversal por lo tanto yo creo que es de gran beneficio para la comuna y va mas allá de la coyuntura electoral, por eso que lo pedimos porque estamos en la elaboración del presupuesto y que podamos analizar porque no tenemos ideas de los resultados, así que creo que va hacer beneficioso para el que asuma poder asumir con una corporación cultural y no con una oficina de cultura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entrega del Ord. N° 576 informe de estado de avance centro de rescate y recuperación de especies marinas solicitado por la Concejal Susan Spichiger
- Haremos entrega de la sexta modificación presupuestaria 2012 municipal.
- Informo a los señores Concejales que en el día de hoy se presentó en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Viña del Mar una solicitud para ver el traspaso de los terrenos que están pendiente, que son 7, que conforme a la ley 19424 del año 1995 estos deberían de haber sido traspasados cuando comenzamos como comuna en el 1997 , cosa que se no realizó en su totalidad, estos son Roca Oceánica, vertedero Lajarilla , Edificio Consistorial, equipamiento ubicado en el pasaje Espino esquina Los Alerces , otro equipamiento ubicado en Población Hoguerilla , un inmueble ubicado en Las Elena y otro inmueble ubicado en Transversal , Sitio 2, este fue ingresado hoy día en horas de la mañana, debido a que en el año 2011 febrero se solicitó una audiencia con la Alcaldesa de Viña del Mar y que fue dada en octubre de 2011 y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, decidimos hacerlo formalmente para solicitar estos traspaso de estos terrenos que son de Concón y que no han sido traspasados

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Realmente estoy asombrado con lo que usted nos esta comentado ahora, Sobre todo del lugar en donde estamos haciendo nuestro Concejo Municipal que pertenezca a Viña del Mar y varios otros inmuebles que por ley nos correspondería que nos entregara Viña del Mar a Concón y no se cual es el problema que Viña no nos entrega estos inmuebles porque es

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una situación que nos deja a muy mal traer, porque para la opinión pública eso significa que nunca hemos tenido interés de que estos inmuebles sean nuestros, lamentablemente estamos en mes de elecciones y yo sugiero o propongo a mis colegas que mandemos una carta a la Alcaldesa de Viña y que anteriormente le habíamos pedido a la Concejal Susan y al Concejal Urenda que intercedieran para poder tener una conversación, me parece que fue en el Concejo anterior, si no se los pido ahora y ver la posibilidad de que este inmueble sea traspasado a nuestra comuna y creo que el tiempo prudente, del año 98 hasta ahora, son bastantes años y no puede ser que la municipalidad de Viña tenga terrenos en Concón cuando fueron traspasados la gran mayoría a nuestra comuna, yo les pido a mis dos colegas que intercedan con la Sra. Alcaldesa para tener una reunión y poder ver cual es la situación jurídica que tenemos referentes a estos inmuebles que nos pertenece a todos los conconinos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Efectivamente es importante preocuparse de esos temas, me llama la atención entre la modificación presupuestaria, la solicitud al municipio de Viña y la creación de la Corporación, me llama la atención tanto avance en los últimos meses, me hubiera gustado que en los años anteriores hubiera sido así con tanta preocupación y tanta urgencia de sacar los temas adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Siempre ha existido preocupación Concejal, que las cosas no se hayan dado como nosotros las hemos querido, hemos tenido bastantes trabas dentro del Concejo Municipal y la preocupación siempre ha estado y si las cosas están resultando ahora creo que ya que dejar que fluyan y no ponerle más trabas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Yo no estoy poniendo trabas pero me hubiera gustado que los últimos años hubieran sido así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahora se están dando las condiciones para que las cosas salgan por lo tanto las vamos a hacer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es importante señalar y dejar claro esta visión sobre los terrenos que lógicamente están a nombre del Municipio de Viña y no están a nombre del municipio de Concón como nuestra casa consistorial y varios terrenos mas, no es una petición de ahora y me recuerdo que hace tres años atrás lo conversamos y hemos insistido y hemos votado porque esos terrenos y primero que hablamos fue la roca Oceánica y Lajarilla, también nos encontramos con el edificio consistorial que siga siendo de la administración de Viña del Mar me parece lo menos que podría decir irrisorio, ahora este municipio ha dado muestras claras de querer tomar posesión de aquellos inmuebles y poderlos administrar como comuna que somos y no ha sido ahora y hace un par de meses sino que hace un par de años y me imagino que la administración anterior ha hecho su parte, por lo tanto no creo que este tema sea tema de campaña como se quiere poner encima de la mesa sino mas bien mas un tema largamente dilatado por Viña del Mar, no por esta municipalidad y mi consulta es cuál es el trámite que vamos a hacer ahora, ¿es solo un trámite administrativo? O hay un trámite judicial que también deberíamos hacer, porque nosotros deberíamos poder presentar antecedentes para dejar en claro que estos terrenos están en Concón y no tiene que administrarlo nadie mas, por una cosa lógica debería darse que estén al mando del municipio de Concón por lo tanto quisiera saber yo porque se han demorado tantos meses en contestar las peticiones y quiera saber si vamos a dar un paso mas importante que es la vía administrativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solamente responder que el ingreso se hizo hoy día y tenemos que esperar los días que corresponde la respuesta y según la respuesta, porque no podemos adelantarnos a los hechos, iniciar las acciones que corresponda para recuperar los terrenos

ASESOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Primero señalar que este tema lo venimos trabajando desde hace bastante tiempo al igual a otros temas que tratamos de sacarlos y que es tremendamente difícil trabajar con el aparato del estado o con otros municipios, porque la verdad es que no se nos da respuesta como se requiere ,precisamente en los terrenos y como digo el señor Alcalde le pedimos una audiencia a la Alcaldesa en febrero de 2011 y se demoraron cerca de 8 meses en darnos audiencia y recién nos recibieron en octubre del año pasado y la Alcaldesa en esa reunión se comprometió a resolver el tema y lo que pasó es que pasaron meses y no hubo respuesta y de hecho yo llame al administrador de la municipalidad de Viña del Mar para que diera una respuesta aproximadamente un mes , quedó de responderme y nunca me devolvió el llamado , llame insistentemente por teléfono y ni siquiera se digno a dar una respuesta y lo que aquí molesta es como puede ser posible que ni siquiera venga a dar una respuesta a la Municipalidad de Concón, por eso que hoy día tuvimos que presentar este oficio, porque no puede ser posible que no nos señalen por ultimo “no se los vamos a pasar” ni siquiera una respuesta , frente a este oficio nosotros vamos a esperar si hay una reacción de la municipalidad de Viña o sino vamos a ir a la Contraloría derechamente para que ella se pronuncie y se proceda a traspasar los terrenos que nosotros entendemos que tiene que ser traspasados , yo hice un estudio de títulos , fui al conservador tanto de Valparaiso como Viña del Mar para ver cuales eran los registros de las propiedades y efectivamente la Roca Oceánica esta inscrita con el nombre de la Municipalidad de Viña del Mar al igual que el terreno y además encontré dos terrenos de equipamiento que incluso tengo antecedentes de Decretos Alcaldicios de Viña del Mar que quedaron sin ejecutarse , terrenos que hoy día siguen perteneciendo a Viña del Mar , yo creo que esta mas que claro y lamentablemente no resultaron las gestiones de conversaciones y si no hay una manifestación de Viña vamos a tener que ir a la contraloría o sino vamos a tener que ir a tribunales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informar sobre el cierre del colegio Fray Andrés , hemos tenido reuniones con los apoderados y la directora y el municipio dentro de todas las facilidades que estuvimos dando realmente fuimos afectados por comentarios mal intencionados en el

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sentido que nosotros solamente estamos por buscar soluciones a los niños , en ningún momento como se dijo ahí que habíamos aparecido a hacer campaña , estaba el Concejal Urenda cuando se hizo los comentarios ,pero ayer o ante de ayer estuvimos conversando con la gente y nosotros como municipalidad solamente respondimos para dar la solución de reubicar a los jóvenes , tuvimos reunión con todos los directores de los establecimientos municipalizados y se buscó la mejor opción y la gente no quería mandar a sus hijos ahí y quería mucho mas de lo que les podíamos dar , nosotros solo podemos dar matriculas gratuita pero me informaron que en el día de hoy se termino el ciclo y los jóvenes ya estarían entrando a clase el día lunes , se implementaron dos cursos completos en Irma Salas , en Oro Negro y Puente Colmo, aceptaron lo que nosotros ofrecimos como municipalidad y eso les quería comunicar que la gente va a seguir estudiando como corresponde y terminar el año como corresponde y verán a fin de año si siguen en otro colegio particular subvencionado para continuar sus estudios

- Visitamos el Jardín Infantil Caracolito, estuvimos conversando con la nueva encargada y apoderados y quedamos de acuerdo en tratar de hacer algunas mejoras, siempre con mano de obra municipal y aporte de la Junji para que los niños vuelva a ese jardín. no obstante la seremi de justicia está dado todo el apoyo jurídico y la corporación el apoyo psicológico a los padres y a los niños que fueron afectados por este tema, yo quiero manifestar al Concejo que nosotros como municipalidad deberíamos de hacernos parte en lo que es la querrella, porque creemos que la supervisión de parte de la Junji no fue la mas optima , no contaba con todo lo que tenia que contar un jardín infantil y tenemos que manifestar nosotros nuestra inquietud en cuanto al tema, nosotros pagamos lo que es arriendo , luz , agua , teléfono pero hay otras responsabilidades que son directamente de la Junji por lo tanto no se si ustedes están de acuerdo en el tema de hacernos parte de la querrella

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En primer lugar tratar sobre el colegio Fray Andrés y ver los comentarios que ha hecho la comunidad con respecto de lo que hace el municipio o lo que ha planteado el municipio de lo que se puede hacer, dejar en claro que lo que nosotros hemos tratado de hacer y que por lo demás el Concejal Alberto, Urenda y

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

quien habla y por supuesto usted como Alcalde, hemos ido a decirles a los apoderados en base a lo que la ley nos otorga como disposición y no podemos inventar colegios nuevos o inventar soluciones por sobre la ley o por debajo de la ley, siempre bajo el amparo de lo que la legalidad contempla y decir que la gente que está accediendo a los colegios municipalizados y se van a encontrar claramente con colegios municipalizados mas avanzados al colegio Fray Andrés, que van a encontrar todo un sistema Sico social que los va a atender y un sistema implementando como los computadores y las bibliotecas de nuestros colegios que van a poder servir a la educación de sus hijos, por lo menos hasta fin de año y si ellos deciden dejarlos hasta que ellos terminen su enseñanza básica

- Y en segundo termino el tema del jardín Caracolito estuvimos viéndolo en comisión hace un rato atrás, en comisión de educación y también manifestar la preocupación de los Concejales en cuanto al grave problema que ha ocurrido en ese jardín y que me parece muy real y aterrizado ser parte de la investigación de esto y nosotros como Concejales podamos ojala apoyar estas iniciativas y sin querer apuntar con el dedo a alguien, sino mas buscando responsables, no solo de las graves acciones que ha habido en contra de los niños sino que no del estado en que se encontraba el jardín que es bastantes deplorable

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Con respecto a los temas que estamos tratando, empezando por el Fray Andrés sabemos que la solución con los alumnos ya se ha ido ejecutando para que ellos no queden sin su termino de año, pero si nos compete en el tema de regularización del terreno mismo, sabemos que es un terreno privado que ellos arrendaban ese terreno pero sabemos que hay problema con el sistema de salud, ese colegio no tiene las condiciones de salubridad para atender un colegio y no se si el departamento de obras tendrá algo que ver ahí que decir respecto a regularizar ese tipo de situación, pasando al Jardín Caracolito y apoyar esta idea de hacernos parte de esta querrella porque son conconinos que han estado sufriendo este tipo de situaciones que lamentablemente han proliferado en todo el país y no podemos estar ajenos a una situación tan grave como esa, no hacernos parte de esta querrella seria estar apoyando los malos hábitos que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiene esta gente para estar trabajando con niños, así que todo el apoyo del mundo en ese aspecto de hacernos parte de esas querella y por supuesto a este establecimiento no cumple las normas básicas para atender a chicos de esas edad, según lo que nos comento el director del DAEM se están haciendo las gestiones para poder trasladar ese jardín infantil a unas dependencias (termino casete) ver si hay departamento de obras puede tener injerencia en estudiar este tipo de situación y poder reafirmar el no continuar ese lugar porque no reúne las condiciones y que son básicas para los niños de esa edad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto del Fray Andrés lamentar lo ocurrido y efectivamente hubo varios Concejales que tratamos de apoyar a los alumnos y que tratamos de solucionar el problema del colegio y finalmente se crearon problemas mayores y lo único que le quedaba al municipio era hacer lo que se hizo , respecto del jardín Caracolito lamentar mucho mas aun lo ocurrido y también destacar para efectos de apoyar la iniciativa del municipio y nosotros también como Concejales nos hagamos parte, pero primero descartando cualquiera responsabilidad del municipio, porque lo comento , se me acercaron algunas mamás y que se había dado , no alerta del abuso pero si de irregularidades en el jardín hace algún tiempo al municipio y si nos vamos hacer parte y finalmente se estima que hacerse parte respecto a un proceso así tenemos que estar muy cubierto de que no nos hayan llegado las alertas de que estas denuncias se hayan hecho llegar al municipio y el municipio no hizo nada y finalmente puede rebotar , hay que descarta eso porque desconozco la razón y obviamente desconozco la veracidad de los hechos porque yo no estaba en antecedentes pero hay algunos cometarios que si se habían hecho alertas al municipio y no fueron tomadas en cuenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo lo entiendo Concejal pero independiente de lo que estamos hablando de una querella en contra de quien resulte responsable, acá la responsabilidad existirían si nosotros no hicimos caso u omitimos algunas denuncia , porque no seria justo que hubiera una denuncia y acá no se ejecuto hay que buscar los responsables hasta donde llego la acción

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Solamente que antes de eso descartar que haya llegado una denuncia o una denuncia similar al municipio, porque o sino aparecíamos nosotros diciendo que no se hicieron cargo pero nosotros también recibimos la denuncia y tampoco nos hicimos cargo, descartarlo o analizar para ver en que escenario nos encontramos, eso no implica que dejemos de hacerlo pero es un escenario que tenemos que tener en cuenta

ASESOR JURÍDICO

- La Junji también presentó su propia querrela aun cuando hay información que la Junji tenía esta situación conocida anteriormente y en ese sentido el municipio va a presentar la querrela sin perjuicio de la actividad que realiza la Corporación de patrocinar a cada una de las familias afectadas dado que tiene el personal especializado, psicólogos y nosotros vamos hacernos parte en el proceso de parte del municipio, además va seguir la querrela de la Junji

DIRECTO DIDECO

- Informar que la dirección de Desarrollo Comunitario estamos a cargo de la red Chile Crece Contigo donde participa y llevamos años funcionando y no ha habido participación y no hemos tenido conocimiento de la que hasta entonces era directora jamás realizó o clarificó, ni peticiones ni solicitudes y tampoco denuncias al respecto, y en lo que se refiere la compromiso que asumió el municipio y aquí les quiero pedir todo el respaldo posible y efectivamente estamos trabajando no solamente por tratar de complementar los trabajos técnicos que existan, sino por la sicosis que se ha producido en la comunidad, no solo de los apoderados que forman parte de este jardín sino que de otros apoderados y lo que es peor de otros jardines y además el problema que están teniendo con las profesionales que trabajan en las instituciones que hoy día casi no quieren tener contactos con los niños para no ser acusados de alguna situación, si ustedes lo analizan lo cierto que esto requiere un trabajo en conjunto de coordinación muy precisa y yo diría que de intervención rápida antes que esto se magnifique porque por los

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

medios de comunicaciones esto es pan de todos los días así que por lo menos contarle en relación a eso, informarles que a petición del Alcalde ya lo concretamos el día lunes, va haber una actividad donde vamos a trabajar con la Junji , con la PDI y con todos los que trabajan vinculados a los jardines infantiles de la comuna y que además se ha invitado a los jardines particulares , ojala que haya una asistencia importante que creo que eso nos va a tomar resguardo , esta el DAEM y salud participando.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Siguiendo con lo que dice Claudia la sicosis esta desbordando y en reuniones con los apoderados y ex apoderados del Jardín Caracolito claramente una de las situaciones que hay que abordar de inmediato es la contención de las familias, porque finalmente son la familia o amigo que supo que estuvo en el jardín, que podría haber estado, el que pasó por el jardín, hay muchas ignorancia en el tema y da para especulaciones y claramente aquí también lo comentaba en la comisión creo que es necesario hacer dos distinciones; una es respecto de los delitos que pueden constituir los abusos sexuales de los niños y otro plano son los problemas administrativo y denuncias de mal funcionamiento o temas que están fuera de la norma respecto del jardín en particular , porque de lo contrario lo único que vamos a conseguir si mezclamos los dos escenarios es debilitar la acusación o sospecha en términos que existieron abusos sexuales dentro del establecimiento y en ese mismo sentido con el Alcalde conversábamos con el director del DAEM dado que somos parte en el pago del arriendo de ese establecimiento y que también ha quedado de manifiesto por la dirección de obras y por la especificación que las propia Junji exigiría para el funcionamiento de los jardines , quisiera solicitar que formalmente que a la hora de que los convenios nos comprometernos al pago de los inmuebles también seamos muchos mas riguroso de que estén dentro de la normativa porque o si no terminamos solidariamente metido en un problema que no debiéramos estar involucrados y que se destapan en estas situaciones , así como existe una institución fiscalizadora nosotros también estamos contribuyendo con el pago de esa casa y que pudiésemos ser mucho mas exacto a la hora de definir esos convenios y que quedara especificado que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cumpla la normativa vigente para respaldarnos a futuro de situaciones similares

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habría que ver en los otros convenios que tengamos y ver en que condiciones estamos cumpliendo y si se le informó a los apoderados si resulta el proyecto en la escuela Oro Negro de trasladar los niños acá , pero ellos siguen insistiendo que como les queda cerca del domicilio y que no les gustaría que los trasladaran, pero si habría que ver que la casa reúna las condiciones porque ese jardín infantil tiene 10 o 14 años y existe la posibilidad de remodelarlo pero lo mejor seria traerlo a un Jardín Infantil como el que está en la escuela Puente Colmo ejecutar acá en la escuela Oro Negro.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que están pendiente el informe respecto de la Quebrada las Petras y de hecho vienen el acta

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Se** pidió un informe del tema y tal como señala la Concejal está en el acta , se ofició y lo mas probable que el oficio no lo hayan recepcionados , me comprometo a renviarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera informar acerca de lo que ha ocurrido en el Gobierno Regional hace unos pocos días atrás se hizo una votación en el plenario donde se adjudicaron o se están entregando los dineros para dos proyectos que presente yo en su momento , uno es de ayudas técnicas para la oficina de discapacidad que tiene la DIDECO por \$ 6.000.000 y afortunadamente tome el guante que tiró la Concejal Susan en su momento y postulamos un vehículo para discapacidad y ha sido otorgado los dineros para la compra , pedí la información por teléfono al Presidente del CORE y él me dijo que estaba aprobado el proyecto para Concón del bus para discapacidad

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo para aclarar, el día lunes hubo sesión pero el día jueves se vota en el pleno y no es bueno adelantar ningún tema previo que se de en el pleno, que es mañana y posterior a eso hacer los anuncios porque o sino las organizaciones que están involucradas creen que hay temas ejecutados que no han sido así , los temas fueron tratados en comisión el día lunes en comisión de inversiones pero no ha sido votado en el pleno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo rectificaría la información con el presidente del CORE porque o a mi se me entregó la información mal o yo la escuche mal

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que dice el Concejal Marcial y yo creo que lo va a corroborar mañana porque justamente como dice la Concejal Susan mañana se votaría esto y para que el Concejal sepa también este Concejal puso las lukas para el asunto del mini bus

DIRECTOR SECPLAC

- ESTE fue un tema que conversamos un tiempo atrás , habíamos señalado que el bus para discapacitados lo habíamos presentado, sacamos las observaciones y efectivamente el día lunes en comisión conseguimos con los consejeros Juan Arriagada, Lorenzo Darcangeli y Mauricio palacios los recursos para los \$ 58.257.000 que sale , por lo tanto debería ratificarse en el pleno de mañana, yo quiero recordar que este tema lo discutimos y lo conversamos en este Concejo, cuando discutimos el tema de la barredora, no es un tema que apareció por un tema electoral, es un tema que conversamos aquí y es un tema que estaba presentado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lamento que hayan presentado esta iniciativa ahora señores Concejales porque si se habla que esto va a llegar antes del 28 de

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

octubre por las elecciones yo considero que si esta saliendo cosas que salgan

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Para nosotros un recordatorio Alcalde el tema del vehículo para discapacitado desde el día que nos sentamos aquí ha sido una materia tratada en el Concejo y me alegro muchos y hubiera esperado que fuera mucho antes, pero me alegro de que después de 4 años de insistencia respecto de la adquisición del vehículo ojala se pueda concretar el día de mañana , cuando hacemos alusión y yo en particular me hago cargo de lo que dije hace unos minutos atrás respecto de la corporación , la corporación no ha sido tema durante los 4 años el vehículo de discapacitados si lo ha sido.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta bien, Pero no todo se nos puede ocurrir en el mismo momento y si les molesta que estas cosas salgan antes , están saliendo ahora y eso va por el bien de la gente

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- cualquier otro proyecto que se presente yo me ofrezco para ser el patrocinante para no tener problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGÚN, ORDINARIO 196**

ENCARGADA DE RENTAS

- Estas serian las únicas patentes que irían para caducar, son 4 patentes.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- aquí están los nombres naturales de las personas y la dirección pero que nos nombre los restoranes

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADA DE RENTAS

- Picada Higuerrillas , El catalejo, El tiburón, la Oveja negra

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Estos contribuyentes al final tuvieron cero posibilidad de regularizar su situación

ENCARGADA DE RENTAS

- Por ejemplo el señor Luis Salazar nunca entrego el motivo del porque no funcionaba , pero el señor que le arrendaba trajo documentos de que el señor había dejado deudas a los dueños y las otras tres personas no presentaron ningún documento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- El tiburón es un restauaran que data de muchos años

ENCARGADA DE RENTAS

- El inspector fue en tres ocasiones y las tres veces estaba cerrado y mas aun se le enviaron alrededor de 4 a 5 cartas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Lo** llevamos a pronunciamiento caducidad d e patentes de alcohol según Ord, N° 196 Rol N° 400058, 400068, 490179, 401343 por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 214**
- **PRONUNCIAMIENTO TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL N° 401009**

ENCARGADA DE RENTAS

- Esta es una patente de la Sra. Gilda Retamales, una patente que la dirección de obras en su momento recomendó desfavorable el traslado , pero a esta señora se le hizo una ampliación de giro y se cambio a una patente micro familiar , ella en el lugar tiene la comercial que era de venta de empanadas y ahora es de venta de empanadas y cerveza

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL Rol 401009** POR LA APROBACIÓN en votación, unánime **ACUERDO N° 215**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Seria importante dejar clara cual es la nueva dirección

ENCARGADA DE RENTAS

- 24.999 avenida Borgoño

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante señalar que tiene la opinión de la junta de vecinos y todos los antecedentes de respaldo que señala el articulo 65

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **En** este punto solicito a los señores Concejales sacar el punto de tabla como pronunciamiento y que quede solo como exposición , por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 216**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Es necesario que esto cuente con el pronunciamiento del Concejo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, por un error involuntario colocamos pronunciamiento cuando debía ser exposición

ASESOR JURÍDICO

- El tema del pronunciamiento era un cambio de exposición , este es un tema que venimos trabajando hace mucho tiempo en el

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

terreno de equipamiento municipal en el cual hay varias solicitudes de algunas organizaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos en el punto 7
- **EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE LÍNEA DE BASE LAS DUNAS**

ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

- Aquí con José Manuel queríamos presentarle el estudio de avance de la línea base de las dunas que se va a presentar mañana a la comunidad, nos pareció importante que ustedes lo conocieran antes, por eso lo pedimos incluir en la tabla y se encuentra con nosotros Gerardo Leyton que es el jefe de la consultora Eco Estudio, quien nos va a presentar el plan de trabajo y en el estado en que está el estudio para las consultas y cualquiera cosa que ustedes quieran preguntar.

GERARDO LEYTON

- La verdad es que no se cuanto es el tiempo que dispongo porque el tema da para hablar una hora si es necesario , vamos a tratar de hacer un resumen de este estudio, tal como el nombre se menciona es una actualización de la línea base del manejo del campo dunar Punta Concón, que lo solicita el Consejo de Monumentos Nacionales y el Ministerio de Medio Ambiente para poder hacer una solicitud de ampliación del campo dunar y el contenido que tiene el estudio es un contenido mas o menos estándar que ellos piden que cumplan con ciertos requisitos técnicos , que sea un levantamiento de mucha naturaleza e información que podrían justificar en determinado momento el cambio de límites del santuario actual.
- El estudio tiene estos objetivos, establecer y actualizar una línea base y proponer un cambio de manejo del área, este proyecto es afinar una herramienta para poder hacer gestión y poder hacer una inversión a futuro, este es el área actual y que tiene un decreto, el levantamiento de información y la actualización se esta haciendo sobre todo el área, son alrededor de 50 hectáreas lo que va quedando de la duna original.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- El estudio tiene cuatro etapas; una etapa que es línea base que es la mas larga porque significa hacer levantamiento de toda la población a nivel animal y vegetal que tiene el área y a su vez justificar la parte geológica y geomorfológica del sector que tiene mayor valor, también hay un levantamiento arqueológico y hay un recorrido en toda la duna buscando vestigios arqueológicos que eso también es un argumento importante para que en determinado momento pueda ser ampliado el santuario y después viene las otras tres etapas que son las que están dentro del programa
- Hay varias actividades de programación y de descripción de distintos niveles estructurales, hay un estudio de lo jurídico que son los títulos de propiedad que se han ido disgregando en el área, también hay información que tiene que ser geo referencial, en terreno, hay muchos especialistas que están participando, si una va al área botánica que ve las plantas, hay mucha gente con distintas especialidades, uno trabaja solamente con plantas anuales, otros con plantas perennes es un grupo mas o menos grades porque hay que recurrir a los mejores especialistas en el área y que conocen la duna y que han publicado o tienen curriculum en este tema para darles peso, en el caso de que un área tiene que ser incorporada en la ampliación, temas muy puntuales que estamos prácticamente terminando con este levantamiento de la etapa uno de línea base, hay un tema clave del ministerio que uno tiene que justificar y que seria lo que se quiere conservar,
- Si se quiere conservar esto tiene que haber un fundamento, el fundamento ideal que en este caso uno anda buscando en estas áreas naturales que exista especies en peligro de extinción, o especies que estén muy amenazadas y también pueden ser algunos tipos de valores culturales que es el caso de los aspectos arqueológicos o aspectos de memoria histórica o valores recreativos que también se considera como algo importante y eso tiene que ser graficado y señalado en los planos, en resumen si ustedes ven este plano construido en tres dimensiones el área duna era muchos mas grande, alrededor de casi tres mil hectáreas entre Reñaca y el rio Aconcagua y lo que nosotros conocemos es la duna mas reciente, la duna oceánica que se llama, pero hay mucha duna antigua que fue modificada por la actividad del hombre y este seria el paisaje que tenemos nosotros en el siglo 19 y con muy poco asentamiento humano, pero indudablemente que esta imagen del año 1961 que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aparecen las primeras grandes intervenciones en la duna , plantaciones forestales y empiezan a aparecer los conglomerados urbanos , en esos años se observa ya que el área urbana son alrededor de 200 hectáreas y lo forestal son 30 o 40 hectáreas y son los naturales de duna donde existía la vegetación tan propia de estas duna estabilizada y dunas antiguas como son las que tenemos en Concón que son muy distintas a las que hay la otro lado del rio Aconcagua que son dunas recientes y que están siendo aun alimentadas por la playa , estas dunas corresponden a otra época geológica cuando el nivel del mar estaba a la misma altura de las arenas ahora esta colgadas y están a una distancia de 40 o 50 metros entre lo que es la playa y la duna que existe y esa situación interesante es bastante grande y con el tiempo esto fue cambiando ,ustedes ven esta imagen del año 1980 ya las plantaciones forestales ya están bastante consolidadas y los bosques de Pinares y que ahora también están intervenidos y ahí indudablemente que se cambia la vegetación y lo que va quedando de vegetación es menos y el año 1991 lo que va quedando son manchones de vegetación y lo que es la situación actual que no la alcance e a poner y lo que queda son alrededor de 80 o 90 hectáreas entre la duna que tenemos actualmente mas algunos manchones que quedan actualmente de que están con un uso de suelo intensivo , están condenados a desaparecer , todo lo que esta al otro lado del camino Reñaca Concón hay lugares muy interesante con mucha vegetación y con fauna de valor pero eso esta con uso intensivo (termino casete)

- De zonificar y cuales son las proposiciones que abrían para el área y es interesante en el plan de manejo tener actividad de participación, en estos momentos hablar de una duna que va hacer incorporada o el mismo santuario va a tener un tipo d e inversión es importante que la comunidad se interiorice en esto y una de las actividades que vamos a tener mañana y eso fue el motivo de dar un breve resumen del trabajo , una primera actividad de difusión con la comunidad y que han sido invitadas la mayoría de las personas de concón y del área de Reñaca para poder mostrar lo que es el avance de la línea base y después va haber una segunda actividad mas adelante en octubre con los resultados del estudio, pero en la etapa del plan de manejo es bueno contrales que aquí hay que retomar algunos compromisos y que creo que ustedes debieran estar pensando como comuna de Concón van a estar interesado en administrar o en algún

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

momento hacer gestiones para que lo tomen el sistema de áreas silvestres protegidas como lo que hace la CONAF . ellos tienen unos monumentos nacionales, monumentos naturales y también ahora todo eso estarían pasando al ministerio de medio Ambiente y en eso hay una reforma en la parte ambiental y en eso hay que pensar porque dentro de las proposiciones que hay que hacer definitivamente es pensar administrativamente como quedaría esto de la administración de estas áreas y en eso va hacer importante las decisiones que se tomen dentro del municipio

- Hay otros talleres de participación ciudadana , hay otros talleres con los resultados invitando a gente de nivel académico y de nivel profesional con los resultados para que ellos a su vez puedan hacer aportes al plan de manejo propuesto y la idea es tener participación por eso nos interesa que ustedes conocieran esto y todos estos talleres de difusión y de participación sean talleres que ojala la comunidad de Concón se incorpore lo mas posible si están interesados en el futuro de la duna
- Eso seria un resumen rápido y breve de lo que esta pasando con este proyectos , si hay preguntas estamos a su orden

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Buenas tardes , yo creo que resulta para todos esencial conocer cual va hacer la propuesta final de la línea respecto de cual va hacer el uso recomendado para la duna, yo creo que el gran tema del santuario es poder combinar finalmente la riqueza natural y ambiental pero también reconocer que hoy día es usada como área de esparcimiento de los conconinos y los visitantes y eso es lo mas complejo de lograr coordinar y poder en el fondo destacar cuales son los lugares que efectivamente de protección absoluta y cerrada y cuales otras pueden tener algún tipo de uso social de la comunidad, porque claramente cuando se vio la discusión respecto del cierre o no cierre de las dunas quedó de manifiesto que la gente siente suya las duna y ese sentir suya no solo para mirarlal sino que para usarlas y en ese sentido creo que la línea base resulta fundamental el que pueda reconocer esas dos instancias y que nos haga la propuesta definitiva para poder llegar al mejor resultado, por otro lado efectivamente es una discusión que todavía no se ha dado por lo menos la interior del Concejo y no se al interior de la administración municipal , porque tampoco hay que olvidar que el santuario sigue siendo

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

privado , sigue siendo dueño RECONSA , y también hay que reconocer que durante todos estos años se tiene una área clasificada y decretada, tampoco hemos sido capaces de poder resguardarlo como municipio y esa disuasión no se si la administración la ha llevado a cabo o no pero que nos queda pocos meses por delante hasta que el Consejo de Ministros se pronuncie, tenemos que tener claro cual es la postura del municipio al respecto y en tercer termino, creo que el combinar lo que se ha venido planteando respecto a la ampliación del santuario que coincide con nuestra con nuestra discusión del plan regulador claramente tenemos ahí un desafío y no se puede o para nadie es entendible que el santuario pueda tener hoy día un uso de suelo que permite contractibilidad y ahí también tenemos un desafío que abordar a la hora de definir el plan regulador y ojala podamos decretar que sea una área verde, que se impida cualquier construcción aunque esta requiera que se pronuncien todas las instancias ambientales habidos y por haber

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Al escucharlo todo este informe que nos están dando la consulta mía, cual es la posición de ustedes ¿es que entregamos a privados? O nosotros como municipalidad podamos sostener las hectáreas o lo referente a lo que se va a incluir dentro de la línea base

GERARDO LEYTON

- Este estudio lo que hace es un estudio técnico que se pide desde el sistema nuestro estatal para declarar santuario o no, o ampliar un área de santuario, piden un estudio técnico para ver si esto da para ampliar el santuario o no , si hay cosas valiosa que falta es el estudio que se ha hecho en terreno y que ha sido muy detallado y con mucha justificación porque indudablemente puede ser revisado por cualquiera y basado el argumentos científicos, ese es el trabajo que nosotros estamos haciendo y una parte final del trabajo es proponer el área que en definitiva seria el santuario porque ya no queda terreno que es el paño que queda sin construir , porque al otro lado del camino hay cosas muy valiosa y que seria interesante poder salvar pero es muy tarde porque son manzanas que queda sin construir,

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aquí tenemos la Roca Oceánica que esta declarada Santuario y eso tiene un vigilante y es una cosa sencilla porque es de observación y no tiene cosas muy sensibles pero en el caso de la duna la cosa va hacer mas complicada y hay que tener guarda parque, inspección en lugares donde no va a poder entrar la población porque es un área bastante compleja, hay sectores que no va a poder haber pisoteo, no va a poder haber video y eso significa administrar o manejar y eso lo que tiene que hacer alguien, porque si uno pide santuario y después no podemos mantenerlos va hacer un daño y vamos a llegar al mismo objetivo y en eso hay que ir pensando cuales van hacer las soluciones, nosotros en el informe final, son cuatro informes y estamos terminando el uno, que correspondería la próxima semana, el ultimo informe se entrega a fines de octubre y ese tiene proposiciones y van a ir incluso con estimaciones de costos de lo que significa la administración y el manejo de esta área de santuario y ahí hay que hacer lobby en el gobierno regional porque se van a necesitar recursos para esas cosas y este estudio va a servir como base para que ustedes puedan ver los recursos necesarios

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

- A raíz de este estudio técnico que ustedes están realizando como un requisito mas que se nos exige para llegar a un objetivo final, este estudio certifica a los entes pertinentes de que el o afianza que el objetivo final de declarar santuario de la naturaleza de las dunas se cumpla, tenemos la certeza que este estudio técnico y que esta en proceso, se afianza esa posibilidad certera de que este santuario sea nombrado como tal.

GERARDO LEYTON

- **El** estudio se presenta al Consejo de Monumentos Nacionales y al Ministerio Medio Ambiente y este lo pasa al Consejo de Ministros para su sustentabilidad quien también lo analiza e indudable que ahí hay una votación y la base va hacer este informe, este es un tema administrativo pero no es una decisión de inversión, pero es un requisito para un parque nacional o cualquier tipo de área protegidas sino tiene el decreto al día es muy difícil que el Estado pueda hacer inversión en un área que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

no tenga por lo menos de santuario, hay otro tema que puede terminar en varias alternativas; uno, que termine el Estado comprando estas áreas o expropiando, o puede quedar en manos de los particulares si hay un convenio de gestión y ese es un tema que va a venir a posterior, es una etapa que se tiene que subsanar porque primero se tiene que tener el estado de santuario el área definitiva que es la discusión que hay ahora y que hay una serie de problemas técnicos, el Consejo de Monumentos Nacionales dentro del encargo se dio cuenta que había declarado mal los puntos o coordenadas, muchos de estos estaban en el mar y ese tema hay que subsanarlo porque eso que este decreto nuevo tiene que subsanar esos detalles y que hay que estudiarlo y que se está declarando, que también va a estar como producto y eso va a permitir por lo menos tengamos un decreto que sea posicionado en el terreno con la realidad, una de las falencias más graves que tenemos es esa y que estamos con un santuario metido en el mar por un tema de error cartográfico, ahora las inversiones que vienen posteriores como comprar un sector o llegar a un acuerdo con la empresa de los sectores va hacer una tema posterior que no va a tener la premura que tienen ustedes ahora que están con el área congelada y con los permisos restringidos sobre la base que exista un informe técnico imparcial que es lo que estamos tratando de hacer nosotros, nosotros estamos viendo eso a prueba de cualquier tipo de exámenes y si hay áreas que valen o no valen y nos hemos preocupado mucho que sea un levantamiento que sea corroborable en terreno, en el tema arqueológico uno tiene que probar que se han encontrado respeto de actividad humana de tiempo anteriores eso tiene que estar y la gente de monumentos nacionales manda a otro arqueólogo a revisar lo que nosotros encontramos con los arqueólogos nuestro y todo eso va hacer comprobado y lo mismo con las comunidades que tengan alto valor ecológico y probablemente la gente del ministerio de medio Ambiente ya sabemos que van a ir a corroborar e incluso tenemos contacto con ellos, porque como van a tener que revisar esto nos interesa que lo que vamos encontrando lo vayan revisando, hemos salido dos veces a terreno con ellos y en ese sentido queremos que el trámite de aprobación del medio ambiente no sea una historia que parte de 0 cuando entreguemos el informe, son cosas que hay que ir haciendo para llegar al final el área definitiva que va a quedar como santuario y después viene el tema de inversiones y

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tramites a nivel de gobierno que se pueden demorar bastante tiempo mas ,pero estando declarado santuario lo que corresponde declara santuario

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

- yo lo decía por el susto que da que el objetivo final no se cumpla por una situación política, de una voluntad política porque el estudio técnico que ustedes realizan aclara toda la situación que ellos como requisito exigen para llegar a un objetivo final que es declararlo como santuario , son \$ 50.000.000 que están invertido en un estudio y que por una no voluntad política no declaren santuario ese es el susto que da , por eso que yo hablada que esta certificación o estudio va certificado y afianzada de que el objetivo final fuera el que todos esperamos y que sea un santuario , por ahí va mi inquietud

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- todo lo que se esta encontrando en la duna de valor esta certificado por algún científico de renombre nacional o internacional , no es porque alguien dijo que encontró la añuca , la añuca fue certificado por un botánico de prestigio y esta certificado con publicaciones científicas, cualquier cosa que vale dentro de la duna ya esta certificada no solo por la consultora que ha sido contratado por nosotros sino que además ha sido certificada científicamente, como corresponde y como se hace a nivel científico, lo que si no existe la certezas de que el Concejo de Ministro apruebe esta ampliación , ya ahí llega un punto que nosotros tenemos junto con toda la comunidad y las organizaciones vivas de la comuna hacer un lobby a este comité de Ministros para poder publicitar para que ellos aprueben el tema y dentro de las cosas que estamos pensando hacer y en algún momento s e lo vamos a plantear a ustedes, es hacer un video publicitario de las dunas en términos de mandárselo a los ministros para que conozcan las dunas, pesamos que todo el mundo conoce la dunas de concón pero quizás hay gente que nunca a venido a Concón y que no conocen las bondades de las dunas y eso tenemos que buscar la forma de sensibilizar este comité porque acuérdense que esto va hacer una pelea entre RECONSA y la Municipalidad y RECONSA también puede hacer su lobby dentro del comité de ministro y nosotros

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos que prepararnos par hacer ese tipo o acción de alguna manera

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

- Muy aclaratoria tu explicación porque a eso me refería yo, si existía alguna debilidad en las certificaciones de lo que se esta trabajando en el proceso muy acucioso que esta haciendo la consultora , pero era el temor que no existirá una certificación de un profesional o antropólogo que certifique que el estudio que se esta haciendo es minucioso y que no vaya el estudio con ninguna debilidad

ASESOR URBANO

- Quiero complementar esta conversación en el ámbito de la planificación territorial y todos sabemos que el Plan regulador si está enfocado en mantener el campo dunar como una área de conservación en la máxima medida que se pueda y que es un trabajo que se esta realizando con la consultora que esta trabajando en el estudio y estamos coordinados para que así suceda, lo que dice el plan de desarrollo turístico se reconoce los valores naturales de la comuna y obviamente busca la conservación como la potenciación de estos valores para ser de esto una invitación y convocatoria para venir a Concón y como instrumento de planificación esta coordinado encauzado para que esto sea así

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Estaba revisado algunas notas que tenia respecto cuando fuimos a entregar las 60.000 firmas que recolecto duna libre y recalcar la importancia que tiene hacer una buena línea de base o un estudio completo y bien certificado, es fundamental aquí la premura, el tener cuanto antes un informe preliminar o un informe definitivo que permita presentarlo lo antes posible ante el Consejo de Ministros, nosotros tenemos una fecha muy importante el 06 de enero y necesitamos que la línea base este al menos dos meses antes que eso, el Consejo de Ministros puede tener la voluntad pero si no tiene los antecedente mucho tiempo antes para analizarlo y en un municipio las cosas toman su tiempo imagínense lo que es para el Consejo de Ministros

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mucho mas tiempo de análisis revisión, requiere muchos pasos y lo esencial de esto es la premura y lo hemos conversado con el Alcalde me gustaría pedir que se ponga el acelerador al máximo y ver la posibilidad que se entregue lo antes posible o la línea base o un informe preliminar que permita que el Consejo de Ministros empiece a estudiar cuanto antes el tema, porque la única forma de hacerlo es en los tiempos adecuados, o podemos entregar una tremenda línea base en un tiempo que no corresponde y finalmente seria una declaración de principio fantástica y finalmente no seria útil lo mas importante es el tiempo , yo creo que cada uno ha hecho los esfuerzos correspondientes tendientes a apoyar el campo dunar , no creo que no haya alguien en esta casa que no este de acuerdo en protegerlo pero el tiempo es muy importante creo yo que va hacer el elemento diferenciador entre salvar o no el campo dunar de concón.

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- El termino del contrato es el 24 de octubre pero se le pidió a la consultora que el primer informe sirva para la postulación ya a santuario o a la ampliación del santuario, ósea de que de aquí a la próxima semana ya tenemos el primer informe que va hacer para la postulación del santuario y el resto del tiempo la consultora va hacer el plan de manejo porque ya la línea de base ya esta lista

ASESOR URBANO

- También hemos trabajado con la consultora porque ya hemos revisado un informe preliminar y hemos estado trabajando para darle celeridad al tema y hemos avanzado en revisión de planos y en revisión de antecedentes, cosa que el informe después venga mas completo y con observaciones subsanadas y en ese sentido todos sabemos que el tiempo es nuestro mayor problema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- solo manifestar mi felicitaciones a todo el personal que esta trabajando en la línea base porque es muy cierto lo que dice el Concejal, que los tiempos se van pasando muy rápido y los

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

limites de tiempo que en algún momentos se demuestran que son muy largos finalmente terminan siendo muy estrechos y lo mas importante es que este municipio los tenga súper claro , lo hemos demostrado todos los Concejales , la administración , el alcalde y todos hemos demostrado la prioridad con el tema de las dunas y es importante que podamos llegar a tiempo y quisiera hacer hincapié sobre todo en el lobby que podemos hacer en el Concejo de ministro creo que yo que es un etapa crucial en este proceso, todos tenemos claridad hacia donde vamos pero teneos que también empujar el carro porque o sino los privados sabemos muy bien como funcionan y mucho mas rápido que los entes fiscales y de noche a la mañana nos podemos encontrarnos con un pastel y le lobby que podemos hacer es muy importante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Decir que realmente como municipio hemos liderado y hecho las acciones que tenemos que hacer como municipalidad e independiente de las firmas que se reunieron con toda la comunidad yo creo que nosotros hemos actuado como corresponde , hemos aportando los \$ 50.000.000 para este estudio también tuvimos un atraso de casi un mes esperando que estas platas fueron autorizadas por el Gobierno Regional y creo que no se le dio la prioridad necesaria o no estaban los recursos y eso produjo un atraso de mas de 30 días, por eso esperamos que todo el trabajo que están haciendo logremos el objetivo y si se puede lograr un pre informe para poderlo enviar y nos estaría ayudado para que esto tenga un buen fin, muchas gracias
- **PRONUNCIAMIENTO PARA ACCEDER A LA MODIFICACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE AÑO 201° JUNTA DE VECINOS CALETA HIGUERILLA**

PROFESIONAL SECPLAC

- Se les envió un oficio N° 562 explicando la situación que acontece con la Junta de Vecinos de Caleta Higuierilla para lo cual se requiere obtener un pronunciamiento de parte de ustedes, básicamente es que esta junta de vecinos tenia un FONDEVE del año 2009 para la compra de un equipo de radio comunitaria el cual hasta la fecha aun no ha podido ser comprado ,paso por

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

propuesta publica que hizo Administración y finanzas, propuesta privada, hicieron contratación directa , se adjudicó una persona. La persona no entrego el equipo , ahora de nuevo se retomó el tema, hubo que dejar nula la orden de compra y este año hicieron nuevamente propuesta publica, propuesta privada y en este momento estaban en la contratación directa y esta semana quedaría resuelta la contratación de ese equipo del año 2009, por lo mismo el FONDEVE 2012 esta pendiente por no estar ejecutado el 2009 y los dirigentes tampoco estaban claro si iban a seguir con el proyecto porque están perdiendo la autorización para funcionar de la radio, cosa que fue ratificada y no tiene problema de funcionamiento , el proyecto 2010 que solicitaron materiales de construcción para hacer una ampliación de la sede vecinal y ellos solicitando ahora a través de su carta del 21 de agosto dejarlo nulo y comprar con esos mismos recursos maquinas de ejercicio para ser instalada en la plaza FERNANDO Moraga y eso es lo que bien esa solicitud de ustedes la modificación del FONDEVE 2010.

- La trajimos a ustedes porque ustedes tuvieron acceso al proyecto cuando estaba priorizado y adjudicado por ser una adquisición de material y por otra parte también se plantea el hecho de que el 2009 ha estado en un excesivo tramite administrativo y no se ha podido adquirir, somos partidarios que el 2010 se compre en forma paralela porque ya son problemas que exceden la obligación de la junta de vecinos y es un problema que esta radicado en la municipalidad, la idea es que si ustedes autorizan la adquisición de las maquinas de ejercicio proceder a comprar inmediatamente a través de convenio marco y así ellos pueden acceder a su proyecto 2011 - 2012 sin ningún problema

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cuánto es el monto?

PROFESIONAL SECPLAC

- el monto de las maquinas de ejercicio son \$ 1.821.108, estas platas esta reservada en el presupuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **PRONUNCIAMIENTO PARA ACCEDER A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO FONDEVE 2012 JUNTA DE VECINOS CALETA HIGUERILLA** por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 217**
- **HAREMOS ENTREGA DE LA ORDENANZA FERIA CONCÓN**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tengo en mi poder un borrador de la ordenanzas de la feria libre y ambulante de la comuna con el que se debe trabajar para llegar al documento final que ustedes deben aprobar, la idea es entregarlo al presidente de la comisión jurídica para que fijen una reunión y poder trabajar en esta materia, si bien es cierto la comuna tiene en la actualidad dos ordenanzas, una de la feria Porvenir y una de la feria que existió itinerante pero no había una ordenanza que regule en si las ferias y el comercio ambulante en la comuna, salvo lo que tiene la ordenanza de derecho en relación a los permisos ambulantes no estacionados por lo tanto esta viene a regular el concepto de feria, el concepto de ambulante y lo que se puede trabajar en la feria en el ámbito comunal, es un borrador y está sujeto a todo el trabajo que se pueda realizar aquí.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el tema de la ordenanza está ligado a la presentación del proyecto de la feria (termino casete)

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PIDO VOTACIÓN PARA RETIRAR EL PRONUNCIAMIENTO DE ENTREGA DE USUFRUCTO PARA DIVERSAS ORGANIZACIONES Y DEJARLO SOLO COMO EXPOSICIÓN** por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 218**

ASESOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- SOLO EXPONER brevemente el tema es una situación que venimos trabajando desde hace bastante tiempo de algunas organizaciones que están pidiendo terrenos de equipamiento y tenemos un planteamiento, sería importante tratarlo en una comisión y para eso que puedan agendar una comisión que puede ser un poco extensa porque son varias situaciones que hay que conversar
- Dentro de eso esta el tema del arzobispado de los terrenos que se habían pedido en Bisques de Montemar, de la junta de vecino San Andrés que se constituyó recientemente y hay unas iglesias evangélicas y es una situación que requiere de análisis y pediría una comisión para tal efecto antes de llevarlo a pronunciamiento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de pasar a comisiones y como fiestas patrias hay que autorizar tres días de ventas de alcohol a las diversas ramadas yo quería consultarles a ustedes los días

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Mas que preguntarles ver si hay un sondeo y quienes van hacer fondas y ramadas tiene alguna preferencia, sería bueno que les preguntemos a los interesados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son dos ramadas que van a funcionar acá , en principio se estaba pensando en 16, 17 y 18

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Entendiendo que el parte el 15 en la noche

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **el** 15 se inauguran las ramadas y el día 15 a las 12 de la noche pueden expender bebidas alcohólicas ,

REPRESENTANTES DE EMPRESARIOS RAMADA

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Buenas tardes ahí donde siempre todos los años tenemos la diferencia de los días y sabemos que son 3 y cuando dicen que es hasta el día 18 legalmente eso termina a las 24.00 horas por lo tanto es imposible para una ramada el día 18 a las 24.00 horas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Si , es para resguardar de que no llegue una fiscalización y haya que cerrar a las 24.00 horas del día 18 y es por eso que pregunto cuál es el criterio utilizado , si son tres días no sé si se podría utilizar el 18 hasta las 5 de la mañana

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como bien dice Sandra por ejemplo de años anteriores que también hemos tenido fiestas largas Carabineros respeta los tres días e irían a las 24.00 del día 18 a fiscalizar que saquen todo , lo que tiene que considera si se autoriza 17 , 18 y 19 efectivamente como a las 10.30 el día 16 y esperan a las 12.00 del día 17 pero tiene que terminar a las 12.00 de la noche el día 19

REPRESENTANTES RAMADAS

- Pero si vamos a partir el día 15 tendría que ser 4 días de venta de alcohol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se como van a funcionar en otras partes y aquí son dos y en otros lados son muchas ramadas por lo tanto si ustedes tiene como van a funcionar en Viña

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que se establece es que el Alcalde no puede dar mas de tres días corridos , que ha hecho algunos son tres días y se saltan uno y se une con los otros tres y en el fondo no son tres días y se cumple con tres días corridos y dejando una laguna de un día entre medio

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo que se hace en algunas partes es 17,18 y 19

REPRESENTANTE RANADA

- Lo que no pasa ahora es que tenemos mas días si mal no recuerdo en el 2008 o 2009 hubo una autorización por 4 días

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que antes de que la ley se modificara la ley establecía que el Alcalde podía dar solamente 8 días en el año y se sumaban los de fiestas patrias, Navidad y año nuevo y la ley se modifico y lo amplio pero con el limite de que no puede ser mas de tres días corrido

REPRESENTANTE RAMADA

- De ahí la consulta como ramada Diablos Rojo porque si se inaugura el día 15 y no puedo para la ramada el día 18 a las 24.00 horas de la noche y no le podemos decir a los clientes que no le podemos vender y eso nos gustaría dejarlo súper claro porque en algunos entidades nos pide el permiso que nos emite la municipalidad para poder hacer los tramites y nosotros como Diablos Rojos certificamos con guardias de seguridad , tratamos de darle a los clientes y realizar una gran ramada y ponemos todo de nuestra parte y hoy día la señora de rentas nos llama y acá no de cancelar y pidiéndole al señor Alejandro López el derecho de autor, nos preocupamos que la ramada tenga todo lo que existe para no caer en algún error y se los pido respetuosamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El día 15 se inaugura la ramada oficial , lo que puede hacer

SECRETARIA MUNICIPAL

- Que les parece que si lo vemos después para cumplir con la normativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Mañana le damos la respuesta
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Antes de pasar a comisiones respecto a este punto, precisamente fue que aludí la semana pasada respecto al permiso y la fecha de inauguración porque claramente iba hacer un tema de cortar el 18 teniendo el 19 por delante feriado , en Valparaiso inauguran el jueves 13 y en Viña inauguran el viernes 14 y seria bueno saber como lo van a manejar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Interrumpe como yo les señalaba

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tendríamos que hacer un acto de presencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Incidentes**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera saber respecto del 128 si ha entrado alguna solicitud de funcionamiento de la discoteca Playa Amarilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo menos por oficina de Partes nada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera solicitar que si entra nos informen
- Era solicitar un informe respecto de un diario que nos hicieron llegar la semana pasada que viene con logo municipal, quisiera pedir un informe detallado respecto de los costos donde aparece

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Una carta de una Sra., Rosa paredes y no se si lo han visto sobre un muro para dar respuesta a su duda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo enviamos a SECPLAC y DIDECO para evaluar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En cuanto a la comisión de educación tuvimos una reunión de comisión antes de empezar el Concejo lo cuales tratamos largamente el problema del colegio Fray Andrés y del jardín Caracolito, pero además tratamos dos puntos mas que el problema que han ocurrido en el liceo de Concón y el Bono SAE y quisiera dejarlo claro y que quede en acta los temas que se trataron en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No habiendo más que tratar se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL**